

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de París

Jueves 6 Enero 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.
En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id.
pañola. . . semestre 13 id.
. . . un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 35 id.
Número suelto 10 céntimos, atrasado 25 idem.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo. Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 19° centígrados.
Barómetro, 767.07.
Cielo, despejado.
Horizontes, despejados.
Viento calmoso del E. N. E.
Fuerza del viento 0.5
Estado del mar, llana.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Máxima. 28° 56 centígrados.
Mínima. 16° 11 " "
Media 21° 44 " "

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ⁴/_v. de ¹/₂ á 1 p. premio.
Londres.—A 90 ⁴/_{ma}. de 101 á 101 ¹/₂ rvn. por L. E.
" A 30 ⁴/_v. de 101 ¹/₂ á 102 ¹/₂ " "
Paris.—A 90 ⁴/_{ma}. de 4'00 á 4'04 rvn. franco.
" A 8 ⁴/_v. de 4'06 á 4'10 " "

REGISTRO CIVIL

ENERO 5
Nacimientos: " —Defunciones: "

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO
Carne con hueso á 30 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 38 cuartos id.
Ternera á 42 cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 9 á 10 libras por fisca.
Patatas, á 5 id.
Tocino, á 10 rvn. libra doble.
Jamón, á 12 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	27	93
Cebada de 1.ª clase, idem.	10	38
Harina de trigo, quintal métrico.	48	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	5	25
Jabón, kilogramo	"	90
Sal kilogramo	"	14
Aceite de olivo, litro	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Diciembre de 1886.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Teniente Coronel de Artillería D. Eduardo Martín.—Hospital y Provisiones el primer Capitán del Batallón de Cazadores.—Ronda.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del mismo Batallón.—El General Gobernador, Rodríguez de Rivera.—Comunicada.—El Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

ENERO 6

Santo de hoy.—La adoración de los Santos Reyes. Santo de mañana.—S. Julián, mr.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas á las 7, 7 y media cantada, á las 8; oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas á las 7, 7 y media y 8; oraciones el Rosario.
PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas á las 7, 7 y media, cantada á las 8; oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

30. Bautismo de Nuestro Señor Juscristo, en las aguas del Jordán.
1883. Muere en Madrid el autor dramático Pe-layo del Castillo.

Telegramas

De la Agencia Fabra.
Madrid 5, 10'45 m.
La Gaceta contiene el convenio de tradición entre España y el Uruguay.—El Consejo examinó las modificaciones que se introducen en las contribuciones y mañana volverá á reunirse, Madrid 5, 5'30 t.
Martínez Camps acepta la Capitanía General de Madrid y es probable que Calleja releve á Terreros.—Siguen las nevadas.—El 4 p. á 66'50.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario vende ó arrienda bajo las condiciones que se estipulen, las fincas de su propiedad situadas en los términos de Santa Cruz, Tacoronte, Guía y Adeje.
Las proposiciones escritas, se presentarán al Inspector del Banco Don José M. Montoro, Hotel Panasco, ó á los comisionados en esta provincia Sres. Ghirlanda Hermanos, Castillo 30, y D. Ramón Pérez Macías, Santa Rosalía 25.
El Banco se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se presenten.

Crónica

Por no retrasar las noticias del correo publicamos hoy esta hoja, á pesar de la festividad del día.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Miguel H. de Cámara nos ruega que, en su nombre, demos las gracias á la prensa y á las muchas personas particulares que le han dedicado frases de simpatía y de cariño por la irreparable pérdida que recientemente ha sufrido con la muerte de su encantadora niña Pilar.

Dejamos complacido á nuestro querido amigo, aunque lamentando sinceramente que sea tan triste el motivo con que utiliza las modestas columnas de nuestro DIARIO.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer del incidente parlamentario promovido en el Congreso al discutirse el proyecto de Ley creando una circunscripción en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, advertimos que tomábamos la noticia de un número de El Resumen, traído á la mano por un pasajero del vapor Africa. Y como observarían nuestros lectores, el referido periódico no da cuenta del incidente completo, pues su relación alcanza solo hasta

el momento en que se levantaba á hablar el Conde de Toreno.

Al repasar luego nosotros los periódicos de aquellos días hemos visto en ellos que también este Diputado defendió y votó en pró del voto particular, tan brillantemente defendido por su autor el Sr. Domínguez Alfonso, y que fué desechado al fin, pasándose enseguida á la discusión del dictamen de la Comisión, que fué combatido en un elocuente discurso por el Sr. Villalba Hervás.

Como era de esperar, dado el origen del indicado proyecto de Ley, el dictamen de la comisión fué aprobado.

A continuación lo publicamos, tomándolo del Diario de Sesiones:

AL CONGRESO.

La Comisión nombrada para dar dictamen sobre la proposición de ley modificando la división de distritos electorales en las provincias de Canarias y Navarra, ha examinado este asunto, y tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Las elecciones para Diputados á Cortes en las provincias de Canarias y Navarra, á partir de las primeras generales que hayan de celebrarse, lo serán con arreglo á las distribuciones de distritos y de secciones que se detallan respectivamente en los estados adjuntos números 1 y 2.

Art. 2.º Los Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación dictarán oportunamente las disposiciones necesarias para que en su día pueda tener puntual y exacto cumplimiento lo que se prescribe en el artículo anterior.

Palacio del Congreso 17 de Diciembre de 1886.—Ramón Rodríguez Correa, presidente.—Javier Los Arcos.—Enrique Santana. Félix Macía y Bonaplata.—Julián Suárez Inclán, secretario.

PROVINCIA DE CANARIAS

División electoral para Diputados á Cortes.

Circunscripción de Las Palmas (tres Diputados).

Una. Guía..... Guía.
Una. Teror..... Teror.
Una. Arucas..... Arucas.
Una. San Mateo..... San Mateo.
Una. Moya..... Moya.
Una. Gáldar..... Gáldar.
Una. Valleseco..... Valleseco.

Una. Agaete..... Agaete.
Una. Aldea de San Nicolás..... Aldea de San Nicolás.

Una. Tejeda..... Tejeda.
Una. Mogán..... Mogán.

Una. San Lorenzo... San Lorenzo.
Una. Firgas..... Firgas.

Una. Teguise..... Teguise.
Una. Haría..... Haría.

Una. San Bartolomé de Lanzarote. San Bartolomé de Lanzarote.
Una. Arrecife..... Arrecife.

Una. Tías..... Tías.
Una. Tinajo..... Tinajo.
Una. Yaiza..... Yaiza.
Una. Femés..... Femés.

Una. Primera, Las Palmas (Vegueta).
Una. Segunda, Las Palmas (Triana).
Una. Telde..... Telde.

Una. San Bartolomé de Tirajana. San Bartolomé de Tirajana.
Una. Santa Brígida. Santa Brígida.

Una. Ingenio..... Ingenio.
Una. Agüimes..... Agüimes.

Una. Valsequillo..... Valsequillo.
Una. Santa Lucía. Santa Lucía.

Una. Antigua..... Antigua.
Una. Tuineje..... Tuineje.
Una. Pájara..... Pájara.

Una. Betancuría. Betancuría.
Una. Oliva (La)..... Oliva (La)
Una. Tetir..... Tetir.

Una. Casillas del Angel.
Una. Puerto de Cabras.

Circunscripción de Santa Cruz de Tenerife (tres Diputados.)

Una. Laguna..... Laguna.
Una. Güimar..... Güimar.
Una. Tacoronte..... Tacoronte.
Una. Victoria..... Victoria.

Una. Sauzal..... Sauzal.
Una. Santa Ursula. Santa Ursula.
Una. Matanza..... Matanza.

Una. Arona..... Arona.
Una. Arico..... Arico.
Una. San Miguel. San Miguel.
Una. Fasnia..... Fasnia.

Una. Rosario..... Rosario.
Una. Tegueste..... Tegueste.

Una. Orotava..... Orotava.
Una. Icod..... Icod.
Una. Guía..... Guía.

Una. Garachico..... Garachico.
Una. Buenavista. Buenavista.
Una. Tanque..... Tanque.
Una. Silos..... Silos.

Una. Santiago. Santiago.
Una. Granadilla..... Granadilla.
Una. Adeje..... Adeje.
Una. Vilaflor..... Vilaflor.

Una. Puerto de la Cruz..... Puerto de la Cruz.
Una. Rambla..... Rambla.
Una. Realejo-Bajo. Realejo-Bajo.

Una. Realejo-alto.. Realejo-alto.
Una. Guancha..... Guancha.

Una. Santa Cruz de Tenerife... Santa Cruz de Tenerife.
Una. Taganana..... Taganana.

Una. Valverde..... Valverde.
Una. Candelaria..... Candelaria.
Una. Arafo..... Arafo.

Una. Vallehermoso. Vallehermoso.
Una. Agulo..... Agulo.
Una. San Sebastián. San Sebastián.

Una. Alajeró..... Alajeró.
Una. Hermigua..... Hermigua.
Una. Arure..... Arure.

Distrito de Santa Cruz de la Palma (un Diputado).

Una. Santa Cruz de la Palma..... Santa Cruz de la Palma.
Una. Mazo..... Mazo.

Una. San Andrés y Sáuces..... San Andrés y Sáuces.
Una. Paso..... Paso.

Una. Llanos (Los). Llanos (Los).
Una. Fuencaliente. Fuencaliente.
Una. Tijarafe..... Tijarafe.

Una. Puntagorda. Puntagorda.
Una. Barlovento... Barlovento.
Una. Garafía..... Garafía.

Una. Puntallana... Puntallana.
Una. Breña-alta. Breña-alta.
Una. Breña-baja. Breña-baja.

El Imparcial, de Madrid, periódico ministerial, ocupándose del incidente parlamentario promovido al discutirse el voto particular del Sr. Domínguez Alfonso, se expresa en estos términos:

«Del debate sacamos la impresión de que estas modificaciones en la división de distritos son una de tantas corruptelas ideadas para falsear las elecciones, agrupando las fuerzas electorales de los distritos según conviene á los deseos del personaje influyente en la comarca.

Prueba da la verdad de estas impresiones es que el señor ministro de la Gobernación dijo que se lavaba las manos por tratarse de su provincia; que los Sres. Azcárate y conde de Toreno tacharon de anticonstitucional el dictamen, y que los posibilistas Sres. Celleruelo y Alvarado mantuvieron un criterio contradictorio en esta cuestión.

El voto particular fué desechado por 55 votos contra 23, poniéndose enseguida á discusión el dictamen, que fué combatido por el Sr. Villalba Hervás y aprobado en votación ordinaria»

Procedente de la Península, llegó ayer en el correo, de paso para Fernando Póo, el teniente de navío, D. Luis Navarro y Cañizares, nombrado Sub-gobernador de Elobey.

Según noticias de la prensa sevillana ha sido presentado para la Sede episcopal de Tenerife el Arcipreste de Sanlúcar de Barrameda D. Francisco Rubio.

La Gaceta del 29 publica el Decreto nombrando Interventor de la ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Estado á D. Tomás Lara y Calzadilla, Gobernador civil que ha sido de esta provincia.

En el correo de ayer llegó nuestro distinguido amigo el Sr. D. Rafael Béthen-court y Clavijo, nombrado Juez de instrucción del Partido de Las Palmas. Sea bien venido.

Hoy ha fondeado procedente de Lon-

dres y Plymouth el magnífico vapor inglés *Taimi* que conduce cinco pasajeros para el Sanatorium. Se proveerá de carbón mineral, agua y grandes partidas de viveres y saldrá para Nueva Zelandia despachado por Hamilton y C.^a

La sesión de anoche de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento puede y merece calificarse de verdaderamente importante.

Los concejales de la minoría republicana presentaron dos proposiciones de gran interés que fueron aprobadas por la Corporación, y cuyo texto procuraremos adquirir para conocimiento de nuestros lectores.

Una de ellas era encaminada á la creación de un observatorio meteorológico en esta Capital, á cargo del Establecimiento de segunda enseñanza de la misma; y la otra,—como consecuencia del Real Decreto de 3 de Diciembre último sobre formación del plan anual de las obras públicas costeadas con fondos del Estado, que pueden subastarse en cada año,—encaminada á pedir al Excmo. señor Ministro de Fomento en primer término la subasta inmediata de algunas ya aprobadas; no siendo imposible, su inclusión en el primer plan anual de los que deban subastarse en el ejercicio de 1887 á 88 y por último que ordene la pronta terminación de los estudios de otras para poder luego pedir su inclusión en el plan de años posteriores.

Sostenidas por los Sres. Ballester é Izquierdo Azcárate alcanzaron la unanimidad de los sufragios de los presentes, que eran los Sres. Cifra (Alcalde), Rodríguez Falcón, Rodríguez Martel, Aguilar, Ballester, Fernández del C. (D. I.) y Azcárate.

En los ejercicios de oposición para proveer las escuelas vacantes en esta provincia, han sido aprobados los maestros D. Patricio Perera y Alvarez, D. Antonio Cabrera de las Casas, D. Leopoldo Expósito Rojas, D. José González Hernández, D. Juan González Ravelo, don Abelardo á Borges y D. Manuel Oliva.

Con motivo de las denuncias últimamente formuladas por la prensa sobre existencia dentro de la población, de depósitos de materias inflamables, el señor Rodríguez Martel provocó anoche en el Ayuntamiento la cuestión, demostrando la necesidad y conveniencia para el vecindario todo, y aun para los comerciantes, de que se procure el cumplimiento, en lo posible, de lo preceptuado en las ordenanzas municipales. Después de un ligero debate, en que tomaron parte varios otros concejales, se acordó que por la Alcaldía se publique un bando obligando á que en un breve plazo se hagan desaparecer los depósitos de materias inflamables de dentro de la población.

La medida merece nuestro aplauso.

Ha sido aprobado por el Gobierno el presupuesto adicional de 1885-86 formado por la Excmo. Diputación provincial, excepto en lo que se refiere á la partida de 20.000 pesetas consignadas para la construcción del palacio provincial.

En la sesión de anoche del Excmo. Ayuntamiento fueron designados los señores Duggi é Izquierdo Azcárate como concejales que en el presente mes deben girar visitas á las Escuelas públicas de esta Capital.

CUARTILLAS MADRILEÑAS

LA FIEBRE DEL DÍA

El padre de María tiene un inglés; este inglés se llama D. Gaspar, y este D. Gaspar es hombre de mucho dinero y de mucha vanidad.

María tiene un primo que se llama Fernando, chico simpático si los hay, enamorado hasta los hígados inclusive, de la niña, que le paga con la misma moneda, al revés que su papá, que no le paga con ninguna clase de moneda á D. Gaspar.

D. Gaspar, en lugar de escamarse, como hubiera hecho en su caso, cualquiera otro inglés de su clase, siente como se derrite su corazón á la presencia de la angelical María, la cual María, con la susodicha presencia suya, despierta en él sentimientos que antes no conocía, ni siquiera de vista. Todos estos sentimientos se encierran en uno, en el amor, porque otra cosa no puede ser, que sin amor no hay come-

dia; y el papá vé los cielos abiertos y paga sus deudas, no en moneda corriente ni en billetes del Banco, sino casando á su hija con D. Gaspar. No me parece mal ascenso el de dendor á suegro, y hay sujeto en Madrid y pueblos adyacentes que á tener dos docenas de hijas, ya estarían dando los pasos para taparles la boca á dos docenas de ingleses.

Entre tanto el sin ventura Fernando, víctima sacrificada en aras del interés; Fernando, el amante primo, que vé frustrados sus planes encaminados á estrechar más, con la licencia necesaria, los lazos de parentesco que le unían á su adorado tormento, dábase á los demonios; María hacia otro tanto, y ya me figuro ver al lector esperando escenas de amor arrebatado y un tanto criminal, raptos de celos, algún beso entre dos lágrimas, dos pares de suspiros y demás adornos que consigo lleva el amor contrariado.

Pues, no señor; no sucede nada de esto. Sucede lo más raro del mundo; sucede que Fernando, á la mitad del tercer acto, se vá con la música, nadie sabe á donde, y que María se enamora de repente de su antipático marido, y que cae el telón, y que nos quedamos como quien vé visiones, trasgos, vestiglos y fantasmas.

Tal es la comedia titulada *La fiebre del día*.

Nosotros, que no éramos primos de María, ni estábamos enamorados de ella, ni fuimos engañados por ella, sino por el autor, debimos haber hecho lo que Fernando, esto es, marcharnos antes de que diera fin la obra; pero la curiosidad de saber quién había revestido tan pobre argumento de un ropaje tan hermoso, que hermosos son los versos, nos hizo permanecer en nuestro sitio.

Llamóse al autor y se presentó en el escenario un jóven, que fué aplaudido á rabiar.

Y, después de todo, el aplauso fué casi justo, porque hay en la comedia escenas admirables, situaciones dramáticas dignas de alabanza, pensamientos delicados. Lo que no hay es argumento, es decir, argumento sí, pero nos pareció que el autor nos servía en vajilla de finísimo cristal, puré de botellas y gato trufado.

¡Lástima de versos!

Véase la clase:

María
Si tú, con la socorrida
escena de tu decoro
y con instinto suicida,
das la vida por el oro
y no el oro por la vida;
Si buscas adulaciones
de gentes propias y extrañas,
y el calor de tus pasiones
sólo brilla en las arañas
que decoran tus salones;
Si tú ignoras que el hogar
ofrece al alma consuelo,
dicha que saben gozar
las aves, al encontrar
más dulce el nido que el cielo;
Si tu afán tan sólo cuida
de amontonar un tesoro,
dejando el hogar sin vida;
¡si por ser el puñal de oro
no es menos grave la herida!...

Y no copio más por que para muestra bastan éstos, y así son todos.

La comedia no vivirá mucho; pero el jóven escritor, cuya primera producción es *La fiebre del día*, llegará á ser ciertamente, si no se tuerce ó no lo tuercen, un buen autor dramático.

Se llama D. Rafael Torromé, colaborador que fué del periódico *El Día*.

Los actores del teatro de la Princesa, especialmente la Mendoza Tenorio y Sánchez de León, hicieron prodigios.

Y el apuntador también.
LUIS MAFFIOTTE.
Madrid, Diciembre de 1886.

CORREO DE AYER

NOTICIAS DE LA PRENSA

Madrid 18.—La comisión de actas concederá audiencia en uno de los días de la próxima semana á los interesados en la de Santa Cruz (Canarias)

Defenderá la elección del Sr. Castañeda el señor Russel, y la combatirá en representación del señor Somogy, el Sr. Celleruelo.

Madrid 21.—Un crimen inaudito de esos que conmueven hondamente la pública opinión, se ha perpetrado en las primeras horas de anoche y en medio de las calles de Madrid.

D. Antonio Rodríguez García Vao, literato distinguido, redactor de *Las Domni-*

cales del Libre Pensamiento, ha muerto á manos de uno de esos miserables que se mueven á impulsos de las más depravadas pasiones.

Acababa el Sr. García Vao de dar una de las lecciones que, como profesor de letras, explicaba en el colegio de segunda enseñanza, situado en la Glorieta de Bilbao, y dirigiase á su casa, cita en el Paseo de Luchana, núm. 7. Dió algunos pasos embozado en su capa y sintió de pronto en su espalda un golpe violento que le arrancó un grito de dolor. Tuvo, sin embargo, fuerzas para llegar hasta el portal de su casa, que distaba pocos pasos del lugar de la agresión, y al llegar al sitio dicho, cayó al suelo bañado en sangre y diciendo: «¡Me han matado!»

El Sr. García Vao, que tenía una herida muy penetrante en la parte posterior é inferior del torax, falleció á las cuatro horas.

El agresor huyó sin que nadie lograra detenerle. Algunos transeúntes aseguraron que era un hombre vestido con blusa blanca. El arma con que se consumó el crimen, un cuchillo de grandes dimensiones, le encontraron en el suelo unas mujeres y lo entregaron á la autoridad.

Madrid 23.—Grande y sentida manifestación ha sido el entierro del malogrado escritor Sr. Rodríguez Vao, traidoramente asesinado por mano desconocida.

Del Paseo de Luchana partió el fúnebre cortejo á la una y media de la tarde de ayer.

Presidían el duelo los Sres. Salmerón, Pedregal, Azcarate, Chies, Francos (amigo y compañero inseparable del difunto), el redactor de *El Liberal* Sr. Anchorena y el de *La Correspondencia de España* Sr. Santa Ana y dos parientes del finado.

A pie, detrás del carro fúnebre, iban dos ó tres mil personas, entre ellas algunos comisionados de varias logias masónicas y buen número de periodistas, escritores y académicos de Jurisprudencia.

Pendían del féretro cuatro coronas, una de la redacción de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*; otra de D. José Francos y Rodríguez, otra de los discípulos del Sr. García Vao y otra de los señores D. Pedro y D. José Gasbatón.

El cadáver fué sepultado en el cementerio civil del Este.

Ante la tumba abierta pronunciaron sentidos discursos los Sres. Chies, Francos, Lozano y Díaz Pérez, y fueron leídas dos poesías en memoria del finado.

Madrid 27.—La junta directiva del Casino republicano-progresista ha dirigido una carta al Sr. Ruiz Zorrilla felicitándole en el día de su santo y remitiéndole los fondos recaudados para los presos y emigrados en sustitución de los que otros años se dedicaban á festejar con un banquete el santo del jefe del partido.

Madrid 28.—Por telégrafo, el gobierno ha aceptado la dimisión que tenía presentada el capitán general de Puerto Rico, Sr. Dabán. Es probable que se le haya autorizado para embarcarse en el primer correo que salga de aquella isla con rumbo á la Península.

Se indica para sustituir al Sr. Dabán á los tenientes generales señores Marqués de San Juan de Puerto Rico y Morales de los Rios, de estos dos candidatos tiene más probabilidades de ser nombrado el primero.

Madrid 29.—Dice *El Resumen* que la fiscalía del Tribunal Supremo ha informado desfavorablemente en el indulto del presbítero Galeote.

—Dícese que en la reunión aplazada para el día 8 de Enero de la junta directiva del partido republicano-progresista, volverá á plantearse la cuestión del nombramiento de una comisión que vaya á París á consultar con el Sr. Ruiz Zorrilla sobre las graves disidencias surgidas entre ellos, antes que se reúna la asamblea.

Para el caso que la resolución fuera afirmativa, se indican para formar esa comisión á los señores Figuerola, Muro, Cervera y Nebreda.

—El director de Administración y Sanidad militar se ocupa activamente en estudiar todas aquellas mejoras aplicables á las necesidades del ejército.

Ayer acompañó al ministro de la Guerra á la factoría de los Docks para examinar unas ambulancias y tiendas de campaña del moderno sistema Tollet.

También estuvo en aquel edificio militar el capitán general, enterándose minuciosamente de dichas construcciones.

—Continúa el misterio en cuanto á los rumores de orden público.

Los intimos del gobierno confiesan que los revolucionarios se agitan y que se conspira en casi toda la Península.

Y sin embargo, los republicanos lo nie-

gan con la sonrisa en los labios, y el gobierno y su prensa repite que nada ocurre de extraordinario dentro ni fuera de Madrid.

Madrid 30.—Véase, lo que dice *La Regencia*, diario ministerial, aunque disidente:

«Muchos comentarios—escribe el colega—nada halagueños por cierto para la policía de la coronada villa en todos sus órdenes jerárquicos, se han hecho hoy, con motivo de los dos asesinatos de ayer. No estamos seguros ni bien vigilados, decían los más benevolos, cuando entre nueve y diez de la noche puede atentarse contra la vida de cualquier transeúnte, sin que caiga nunca el agresor en manos de la policía. Otros creían que las autoridades se proponen con este abandono atemorizar á los habitantes de la corte y obligarlos á no salir á la calle de noche, para que sea más fácil la vigilancia contra los conspiradores, teniendo desde la puesta del sol desiertas las calles, por miedo á los asesinos de oficio. Nosotros nos permitiremos una pregunta: si la policía no sirve para evitar la mendicidad, ni para proteger vidas y haciendas, ¿para qué sirve?»

Madrid 31.—El Gobierno está reuniendo cuantos antecedentes estima necesarios para conocer el estado de las obras de fortificación de algunas de nuestras plazas de guerra, los medios de defensa que existen y los créditos de que dispone.

Si en vista de estos antecedentes estimase necesaria la inversión de mayores sumas, parece, según nuestros informes, que se hará un proyecto bien precisado y se pedirán á las Cortes los créditos indispensables para que puedan terminar en plazo breve las obras en construcción en la parte referente á defensas militares.

—Como mañana termina el *modus vivendi* que hoy rige con los Estados Unidos, se han reanudado las negociaciones diplomáticas entre el ministro de Estado, Sr. Morlet, y el representante de la república norteamericana, á fin de pactar las bases de un tratado comercial entre esta nación y España.

Aunque las conferencias que celebran ambos señores manudean bastante desde que se iniciaron estos trabajos diplomáticos, no ha podido traslucirse nada acerca de ellas, pues ambos guardan profunda y natural reserva.

—Muy mejorado de sus dolencias, el Sr. Figuerola irá en breve á París para avistarse con el Sr. Ruiz Zorrilla.

—Al parecer autorizadamente, dice *La Iberia*:

«Cuanto se viene diciendo sobre noticias recibidas de Filipinas es completamente inexacto.

También lo es que el gobierno se proponga destinar á otro punto al brigadier Villacampa y los demás sentenciados que le acompañaron á Fernando Póo, donde continuarán pues aquella isla ofrece las seguridades necesarias para su custodia, según informa el gobernador de ella.»

Madrid 31.—A intriga conservadora achaca el diario del general Lopez Dominguez, la noticia echada á volar en los círculos políticos, de que en breve habrá de formarse un Gabinete presidido por el Sr. Martos.

Cierto es, por lo demás, que en las últimas veinticuatro horas ha circulado con notable insistencia el rumor de que algo se inclina en favor de un gabinete Martos.

Lo que según parece ha dado origen á estos rumores, es la convicción que la generalidad abriga de que el Sr. Sagasta sucumbirá, mal que le pese, en medio de ese constante batallar de la mal avenida mayoría, cuyo apoyo no puede menos de faltarle un día ú otro.

Hay, pues, que aceptar como lógico el fundamento, pero en punto á la oportunidad es indudable que cuanto se diga por ahora es prematuro.

—Un colega de la noche asegura que existe una intriga ministerial que tiende á lanzar del gobierno á los Sres. Leon y Castillo, Navarro Rodrigo y Balaguer.

«Contra el primero—dice el colega aludido—trabajan desde dentro y fuera del gabinete, pues en una y otra parte hay opositores á la cartera.

Del segundo dicen que, una vez satisfecha la cuestión de amor propio, y satisfecha ésta desde el momento en que se ha sentado en el banco azul con las Cortes abiertas, debe el Sr. Sagasta poner en sus manos la licencia absoluta con canuto y todo.

Contra el tercero esgrimen un arma terrible. La de decir que está mal de salud, cuando por fortuna D. Victor solo padece de un ligero catarro.»

Santa Cruz de Tenerife
IMPRENTA DE VICENTE BONNET,